ACTA N° 33 sesión ordinaria		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (31-MAYO-2019)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	31 de mayo de 2019 – 06:00am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	33
INVITADO (S)	Dra. Diana Katherine Valderrama Jiménez
TEMA PRINCIPAL	Debate proyectos acuerdo, clausura
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	1 de agosto de 2019

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Discusión y segundo debate proyecto de acuerdo N 007 del 21 de mayo de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA Y SE ADOPTAPARA EL MUNICIPIO DE CALDAS EL PROGRAMA FERIAS ARTESANALES Y DE LAS CERAMICAS COMO PATRIMONIO DE LA IDENTIDAD CALDEÑA.
5. Discusión y segundo debate proyecto de acuerdo N 005 del 10 de mayo de 2019, PROYECTO DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR UNICA Y EXCLUSIVAMENTE UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CALDAS RELACIONADAS EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO.
6. Comunicaciones.
7. Varios.
8. Clausura segundo periodo legal de sesiones ordinarias mes de mayo 2019.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

ACTA N° 33 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	**Versión:05**	**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 10 votos de 10 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: Discusión y segundo debate proyecto de acuerdo N 007 del 21 de mayo de 2019, POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA Y SE ADOPTAPARA EL MUNICIPIO DE CALDAS EL PROGRAMA FERIAS ARTESANALES Y DE LAS CERAMICAS COMO PATRIMONIO DE LA IDENTIDAD CALDEÑA.

- **interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

LECTURA SEGUNDO DEBATE PROYECTO DE ACUERDO 007 DE 2019

ACTA N° 33 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el concejal Sergio Andrés Tamayo Cano:**

un saludo muy especial, en el debate de la comisión yo había propuesto que en el artículo segundo la estructura del comité en el articulo original dice aran parte del comité los presidentes de las dos corporaciones pero yo les decía que e caso tal que otra corporación de los artesanos del Municipio se organicen nosotros debemos tenerla en cuenta, hablando con los artesanos decidimos volver a presentar la proposición para decir que los presidentes de las corporaciones organizadas del Municipio y no sé si poner un parágrafo que diga que las corporaciones deben tener un mínimo de trayectoria en el Municipio para que nos podamos asegurar que son corporaciones del Municipio.

- **Interviene el presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

La propuesta es sana porque de alguna manera estamos dándole participación a las diferentes asociaciones que de pronto quieran ingresar dentro del Municipio, pensaría que no tiene que ser por proposición yo como ponente me acojo y queda dentro del acuerdo concejal Sergio, mínimo dos años de experiencia porque yo quiero garantizar y proteger a los artesanos del Municipio y de esta área evitamos que se nos meta gente de afuera, me acojo a la proposición.

- **interviene la concejal Sorany Yiseth Tejada Flórez:**

en el parágrafo que hubo una modificación en las enmiendas que establece el expendio de bebidas que contienen alcohol a mi me entran dos grandes inquietudes, primera el código Nacional de Policía prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas en espacio público porque atenta con la tranquilidad entre otros y segundo recordemos que el expendio de alcohol también tiene una hora de regulación entonces pienso que estaríamos de cierta manera yendo en contra de la norma Nacional, temo un poco incluir ese parágrafo porque tendríamos que regular la hora de vender el producto y estaríamos provocando nosotros mismo el consumo de bebidas alcohólicas, pensar en cómo lo limitamos o prohibirlo como estaba de manera inicial.

- **Interviene el presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

En el debate de comisión hablábamos de productos que sus ingredientes tenían alcohol y también se había hablado en un momento determinado y que no se permitiría la venta del menudeo al por mayor para llevar, por ejemplo el tema de la señora que vende café el capuchino lleva un poquito de licor, es no cerrar la entrada a la venta de ese producto, se permite venta de productos que en sus ingredientes tiene alcohol podría ser.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

Buenos días, serian los artículos, los productos que ellos venden que contiene alcohol no promover el consumo de bebidas alcohólicas que ya tiene otra magnitud.

- **Interviene el presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Es un alimento que en su ingrediente tiene la bebida, nos acogemos.

- **interviene la concejal Sorany Yiseth Tejada Flórez:**

Podría quedar como lo tenían inicialmente, incluir en el artículo noveno dejar el que se encontraba, en las ferias artesanales y de cerámica está prohibida la venta y el consumo de licor de los participantes en dicho evento y eliminamos el parágrafo que se había propuesto como enmienda.

- **Interviene el presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Me acojo, secretario nos acogemos.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Buenos días, yo tengo mi duda con respecto al artículo decimo sobre el tema de las sanciones, habla que casi que queda en cabeza del director de la casa d ella cultura, esto se puede generar para que quede a potestad de lo que defina un secretario de la dependencia, más bien que esas sanciones sean llevadas a ese comité organizador para que tomen una verdadera decisión en conjunto y no vaya ser un tema emocional del secretario de la respetiva dependencia.

Debe de haber un comité que valore esa feria y si hay algún tipo de sanción sea el comité en pleno que le tenga la garantía a todos y cada uno de los actores que en ella estén presentes, le solicitaría si de pronto acoge mi propuesta para que sea más bien el comité que esta creado en el artículo segundo.

Sergio había mencionado que en la comisión primera habían manifestado que si llegaran mas manifestaciones de ese sector con unas condiciones de dos o tres años fueran

incluidas, comparto plenamente, lo que sí es muy importante es que en ese artículo segundo verifiquen como va ser la creación porque ya no será de las dos corporaciones sino de tres pero si son 3 quedarían números pares entonces como articularia porque ese comité no puede quedar con números pares, para ver como articulamos.

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Referente a lo que dice el concejal Mauricio pero que de alguna manera estas dos corporaciones de artesanos que han estado vigentes tanto tiempo en el Municipio que tengan la oportunidad de estar ahí porque muchas veces se pierde el hilo cuando llegan corporaciones nuevas con ideas nuevas pero que prime de alguna manera la antigüedad de las corporaciones de artesanos establecidos

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Si se va abrir el espectro a mas corporaciones que es lo que vi que tenían el sentido lo primero muy importante verificar la antigüedad más bien quienes ingresen se puede tener una antigüedad luego del cuarto año entonces para que no sea tampoco que se crean nuevas corporaciones pero simplemente momentáneas, luego del cuarto año que pueda hacer parte de esa decisión entre las que hay actualmente y poder tomar la decisión real porque dos años es muy corto.

- **interviene la concejal Sorany Yiseth Tejada Flórez:**

Respecto a lo que dice el concejal Mauricio estoy de acuerdo pero de pronto que pongamos mucho cuidado de no ir a colocar las actuales corporaciones porque estaríamos legislando o expidiendo una regulación direccionada y ahí podríamos tener problemas, simplemente que prime la antigüedad y que entre ellos definen.

Respecto a las sanciones si me parece lo que dice el concejal Mauricio pero el comité no tiene poder decisorio para actos Administrativos, pienso que podemos dejarlo el director de la casa de la cultura previo el concepto del comité ya como estaban porque él tiene la capacidad legal para actos administrativos y las diferentes sanciones, simplemente incluirlo.

- **Interviene la concejal Beatriz Elena León Quintero:**

Me gustaría que analizaran si el articulo o el testo se colocaran dentro de un paréntesis donde se diga prohibido el uso de bebidas alcohólicas y apoyarlo con la ley.

- **Interviene el presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Me acojo a las dos enmiendas, de dos año pasamos a 4 y la otra enmienda quedaría el director de la casa de la cultura previo el comité interdisciplinario

Agradecerles a todos la participación como ponente me acojo a las enmiendas propuestas y se cierra la discusión, procedemos a la votación.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Iniciamos votación para la ponencia tal y como fue leída con las enmiendas y modificaciones presentadas dentro de la discusión votación nominal para la ponencia

NOMBRE CONCEJAL	VOTACION
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Positivo
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Positivo
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Positivo
CANO CARMONA MAURICIO	Positivo
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Positivo
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Positivo
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Positivo
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Positivo
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Positivo
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Positivo
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Positivo
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Positivo
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Positivo
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Positivo
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	positivo

Ha sido aprobada la ponencia con 15 votos positivos de 15 concejales presentes.

ACTA N° 33 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	**Versión:05**	**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Votación nominal para Título y preámbulo.

NOMBRE CONCEJAL	VOTACION
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Positivo
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Positivo
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Positivo
CANO CARMONA MAURICIO	Positivo
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Positivo
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Positivo
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Positivo
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Positivo
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Positivo
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Positivo
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Positivo
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Positivo
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Positivo
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Positivo
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	positivo

Ha sido aprobado título y preámbulo con 15 votos positivos de 15 concejales presentes.

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Para solicitarle a la plenaria que votemos el articulado en bloque ya que ha sido discutido plenamente.

- **Interviene el presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Pongo en consideración la proposición del concejal Gloria Amparo Calle para votar el articulado en bloque, los que estén a favor levantar la mano

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Ha sido aprobada la proposición 15 votos de 15 concejales presentes.

ACTA N° 33 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	**Versión:05**	**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

Votación nominal del articulado en bloque.

NOMBRE CONCEJAL	VOTACION
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Positivo
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Positivo
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Positivo
CANO CARMONA MAURICIO	Positivo
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Positivo
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Positivo
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Positivo
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Positivo
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Positivo
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Positivo
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Positivo
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Positivo
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Positivo
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Positivo
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	positivo

Ha sido aprobado el articulado en bloque 15 votos positivos de 15 concejales presentes.

- **Interviene el presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Quiere la corporación que este proyecto pase a ser acuerdo Municipal.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Aprobado en segundo debate el proyecto de acuerdo por medio del cual se institucionaliza y se adopta para el Municipio de Caldas el programa ferias artesanales y de la cerámica como patrimonio de la identidad Caldeña.

PUNTO QUINTO: DISCUSIÓN Y SEGUNDO DEBATE PROYECTO DE ACUERDO N 005 DEL 10 DE MAYO DE 2019, PROYECTO DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR UNICA Y EXCLUSIVAMENTE UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CALDAS RELACIONADAS EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO.

- **interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Lectura carta declaración de impedimento para participar en el debate y votaciones del proyecto acuerdo 005 de los concejales Gloria Amparo Calle Ramírez y Mauricio Cano Carona.

- **Interviene la concejal Sorany Yiseth Tejada Flórez:**

Dese mi postura como abogada pienso que no tiene aplicación porque el conflicto de intereses tiene uno de los requisitos y es que este expreso en la ley, significa que la causal que ellos describen tendría que adaptarse al caso concreto, en mi postura como abogada no votare el conflicto de intereses porque no se encuentra enmarcado en la norma, no aplica el conflicto de intereses.

- **Interviene el presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Los concejales que estén a favor de la solicitud del concejal Mauricio Cano levantar la mano.

- **interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Ha sido negado el impedimento del concejal Mauricio Cano 13 votos de 13 concejales presentes

- **Interviene el presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Los concejales que estén a favor de la solicitud de la concejal Gloria Amparo Calle levantar la mano.

- **interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Ha sido negado el impedimento del concejal Gloria Amparo Calle 13 votos de 13 concejales presentes

LECTURA SEGUNDO DEBATE PROYECTO DE ACUERDO 005 DE 2019

- **interviene el concejal Daniel Francisco Vélez Hoyos:**

Buenos días, me gustaría darle la palabra a la secretaria de hacienda para que ella termine de dar las indicaciones que pudieron quedar pendientes.

- **Interviene la secretaria Diana Katherine Valderrama Jiménez:**

Buenos días, en el estudio de comisión vinimos hacer algunas apreciaciones que se tenían, en la socialización también se les indico el motivo por el cual se está solicitando el recurso, el Municipio tiene un grupo de gestión del riesgo y dentro de esa gestión hay unas estrategias de atención y están compuestas las actividades para cada una de las dependencias, El día del estudio de comisión le solicite al concejal ponente que si por favor me incluía la enmienda con el tema de salud.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Quisiera escuchar el soporte o sustentación del secretario de Desarrollo.

PRESENTACIÓN DIAPOSITIVAS.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

Tocar dos temas frente al tema de los recursos que están solicitando para el tema de alimentación porque lastimosamente ese fue el caballito de batalla hace un año que nos originó un sin número de amenazas sino que además de eso el tiempo nos dio la razón de que no era así como lo contaba la Administración Municipal, que día se quedaron los niños de las escuelas públicas sin restaurante escolar ya que en las investigaciones y visitas que hacemos los concejales nos dimos cuenta que por ejemplo en esta escuela ya llevan varios días sin ese alimento, desde cuándo porque si es verdad esa versión que nos dieron quiere decir que es la mala planificación de la Administración Municipal.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

Secretaria de la mujer quisiera que me dijeran si no se da el CDP por parte de la Gobernación y si no se da la validación del proyecto que van hacer con esos dineros que están pidiendo para el CDP.

- **Interviene el concejal Mauricio Cano Carmona:**

Es probable que hoy no nos tenga esa información pero que no la haga llegar a nuestros correos porque hay que conocer cómo se va mitigar o hacer esa reserva, quisiera conocer a través de la reglamentación del decreto 19 del 23 de junio del 2017 cuanto se ha pagado por lo que es las compensaciones urbanísticas porque tranquilamente estos constructores a futuro pueden llegar a solicitar la devolución de ese dinero, es muy probable que eso se de, quisiera conocer en primera mano este riesgo a cuánto asciende.

Si bien el objetivo de este proyecto de acuerdo no es este tema y tampoco el tema de los recursos de la regalía pienso que si hay una gran responsabilidad de parte nuestra en las inversiones o el avance de los recursos entregados en febrero del presente año quisiera conocer hoy ese recurso en que rubro presupuestal se encuentra o el balance contable del Municipio y si hay o no proyectos para este caso en particular.

- **Interviene la secretaria Diana Katherine Valderrama Jiménez:**

Si la Gobernación no nos da los 700 millones para el CDI ellos los gastaran en otra cosa, los 100 millones de nosotros si no se va hacer el proyecto no sé si ya la secretaria tenga otro proyecto en el que los pueda invertir porque no se puede dejar congelado porque no es un recurso de destinación especifica, es un recurso de inversión de nosotros.

Con el tema del concejal Mauricio es el rubro 81503, el tema de regalías nosotros no podríamos hacer movimientos de ahí porque no son recursos con destinación especifica Y no hay radicado en el momento un proyecto, aproximadamente hay 400 millones de pesos en ese rubro que en el debido momento que se tenga proyecto le envió el valor de ese rubro.

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Le solicito muy respetuosamente que en el informe de la ejecución presupuestal nos anexe no solamente las compensaciones de este año sino de las de año tras año cuanto ha ingresado al Municipio y como se ha invertido y en qué.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Iniciamos votación para la ponencia tal y como fue leída con las enmiendas y modificaciones presentadas dentro de la discusión votación nominal para la ponencia

NOMBRE CONCEJAL	VOTACION
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Positivo
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Positivo
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Positivo
CANO CARMONA MAURICIO	Positivo
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Positivo
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Positivo
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Positivo
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Positivo
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Positivo
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Positivo
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Positivo
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Positivo
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Positivo
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Positivo
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	positivo

Ha sido aprobada la ponencia con 15 votos positivos de 15 concejales presentes.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Votación para título y preámbulo.

NOMBRE CONCEJAL	VOTACION
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Positivo
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Positivo
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Positivo
CANO CARMONA MAURICIO	Positivo
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Positivo
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Positivo
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Positivo
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Positivo
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Positivo
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Positivo
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Positivo
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Positivo
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Positivo
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Positivo
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	positivo

Ha sido aprobada la ponencia con 15 votos positivos de 15 concejales presentes.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

Para solicitar la votación e bloque del articulado.

- **Interviene el presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Pongo en consideración la proposición del concejal para votar el articulado en bloque, los que estén a favor levantar la mano

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Ha sido aprobada la proposición 15 votos de 15 concejales presentes.

Votación nominal del articulado en bloque.

NOMBRE CONCEJAL	VOTACION
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Positivo
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Positivo
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Positivo
CANO CARMONA MAURICIO	Positivo
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Positivo
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Positivo
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Positivo
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Positivo
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Positivo
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Positivo
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Positivo
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Positivo
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Positivo
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Positivo
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	positivo

Ha sido aprobado el articulado en bloque 15 votos positivos de 15 concejales presentes.

- **Interviene el presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Quiere la corporación que este proyecto pase a ser acuerdo Municipal.

ACTA N° 33 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

PUNTO SEXTO: COMUNICACIONES.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Reiterar la invitación para ahora a las 10 de la mañana en la sede Ciro Mendía con el programa el concejo al colegio.

PUNTO SEPTIMO: VARIOS.

- **interviene el concejal Sergio Andrés Tamayo Cano:**

Antes d que se vaya el secretario de Educación, Unos padres de familia de la María Auxiliadora se acercaron a mí a ponerme una queja en la que decían que un profesor de noveno de química esta con una situación en la que muchos de los estudiantes del salón pretenden retirarse del colegio, no sé si pedirle que indague sobre el asunto para saber qué es lo que está pasando y si se puede tomar cartas en el asunto.

PUNTO OCTAVO: CALUSURA.

- **Interviene el presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Agradecerles a ustedes el compromiso que tuvieron n este mes de sesiones considero que se hizo un ejercicio importante para de alguna manera contribuir con el desarrollo del municipio, estaremos al pendiente y en la misma tónica del control político y hoy queda más que demostrado que esta mala oposición lo único que ha hecho es contribuir al Municipio, declaramos clausuradas las sesiones ordinarias del segundo periodo 2019 mil gracias.

HERNAN ANTONIO ACOSTA HURTADO
Presidente

JUAN GABRIEL VELEZ
secretario general